



**Convención sobre la eliminación de
todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr.
GENERAL

CEDAW/C/SR.306
14 de febrero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

15° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 306° SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 31 de enero de 1996, a las 15.15 horas

Presidenta: Sra. CORTI

SUMARIO

Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se consolidarán en un solo documento de corrección que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN (continuación)

Informe presentado por Rwanda con carácter excepcional

1. Por invitación de la Presidenta, la Sra. Mukarugomwa (Rwanda) toma asiento a la mesa del Comité.

2. La Sra. MUKARUGOMWA (Rwanda), presentando un informe oral sobre la situación de su país, dice que las mujeres de Rwanda se sienten alentadas por el trato excepcional que el Comité ha dado a su situación y le agradecen su apoyo. Cuando en octubre de 1990 estalló la guerra civil, en Rwanda se habían hecho muchos progresos para eliminar la discriminación contra la mujer y ya se había aprobado una estrategia para mejorar la condición jurídica y social de la mujer. Desde entonces, el país ha vivido tiempos traumáticos.

3. Entre abril y julio de 1994 fueron asesinados aproximadamente 1 millón de rwandeses, la séptima parte de la población del país. La escala del genocidio de Rwanda no tiene precedentes. El mundo todavía intenta comprender cómo pudieron cometerse tales violaciones masivas de los derechos humanos y determinar si la falta de un buen gobierno o la cultura de la impunidad contribuyeron a la tragedia. El nuevo Gobierno se enfrenta a un enorme desafío ya que debe sustituir el clima general caracterizado por la falta de observancia de los derechos humanos por un nuevo énfasis en el respeto por los derechos de todas las personas.

4. Sin reconciliación no puede haber paz. El proceso de reconciliación nacional facilitará el renacimiento de la nación, una nación en la que todos los ciudadanos disfruten de los mismos derechos y garantías. Además, la población cree que su deber es preservar la memoria de las víctimas del genocidio. Negar el genocidio sería crear oportunidades para que volviera a producirse.

5. El genocidio de Rwanda es singular porque fue organizado y ejecutado por el Gobierno, con la participación de oficiales del ejército y funcionarios locales. Gran parte de la población adulta fue obligada a participar en las matanzas.

6. En el plano social, los supervivientes necesitan asistencia inmediata para atender a sus necesidades básicas en materia de alimentos y prendas de vestir, obtener acceso preferente a los servicios sociales en materia de vivienda y atención médica, y recibir mejores servicios de rehabilitación psicológica. Los ciudadanos de Rwanda necesitan asistencia inmediata para obtener alimentos y vivienda, y restablecer la infraestructura social básica (abastecimiento de agua, cuidado de la salud y educación), además de medios para lograr la autosuficiencia económica. El Gobierno de Rwanda ha reafirmado el deseo de que todos los refugiados regresen al país y se reintegren en la sociedad, y está creando las estructuras necesarias para recibirlos. Hay que volver a organizar todo el sistema de enseñanza.

7. En el plano político, una de las principales consecuencias del genocidio es la inseguridad causada por el apoyo que algunos gobiernos prestan al ejército derrotado. Esos gobiernos, que continúan albergando, adiestrando, equipando y apoyando a los militares y políticos responsables de las matanzas, contravienen la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Otras repercusiones del conflicto son la hostilidad persistente de algunos miembros de la comunidad internacional, la destrucción completa de las estructuras del Gobierno y otras instituciones, y un clima general de recelo y desconfianza. Para hacer frente a esos problemas el Gobierno ha aprobado una estrategia encaminada a fortalecer las instituciones del Estado, a fin de garantizar la seguridad y el respeto al imperio de la ley y fomentar la ayuda internacional.

8. La economía está dominada por la asistencia humanitaria porque todos los medios de producción fueron destruidos sistemáticamente; la mayor parte del presupuesto ordinario y del presupuesto para el desarrollo se utiliza para afrontar problemas derivados de las matanzas, muchas de ellas relativos a los derechos de propiedad. Los objetivos económicos generales son restablecer y revitalizar la infraestructura del país a fin de proporcionar medios para el desarrollo económico sostenible.

9. Se han propuesto muchas soluciones para afrontar los graves problemas sociales de la población y se ha establecido una comisión nacional sobre el genocidio, integrada por representantes de los supervivientes. Los supervivientes tienen muchas necesidades en materia de justicia, rehabilitación (renovación de valores y rehabilitación física y psicológica), compensación y preservación de la memoria de las víctimas. Con respecto a esa última cuestión, se ha sugerido erigir un monumento nacional conmemorativo y otros monumentos a las víctimas en lugares donde se produjeron las matanzas. Además, se ha pedido que se preparen informes detallados sobre los hechos.

10. Más de 1 millón de personas fueron asesinadas, otros 2 millones buscaron refugio en otros países y 3 millones fueron desplazadas dentro de Rwanda. La fibra social y la infraestructura básica del país quedaron destruidas. Los trágicos sucesos afectaron la situación de las mujeres en las esferas principales, como la salud, la educación, la participación en la vida política y la adopción de decisiones, la condición jurídica y la participación económica.

11. En la actualidad, la salud de las mujeres en Rwanda es sumamente vulnerable debido a la falta de una infraestructura médica, de suministros y personal, a la limitación de sus recursos financieros, a la falta de acceso a los servicios médicos, a la malnutrición, a la falta de agua potable y a la propagación del VIH/SIDA. Las mujeres son más susceptibles a las enfermedades que los hombres porque trabajan en exceso, tienen embarazos no deseados, se alimentan mal durante el embarazo y sufren complicaciones derivadas del parto. También son más vulnerables que los hombres al VIH/SIDA. Además de esos problemas tradicionales, la violencia ha afectado su salud física y psicológica. Muchas mujeres y niñas vieron morir asesinados a todos los miembros de sus familias y a ellas mismas se las dejó por muertas. Otras fueron violadas porque la violación se utilizó como arma de guerra; su situación se ha agravado con la vergüenza y la repulsión que la sociedad de Rwanda manifiesta hacia la violación, lo cual impide que muchas víctimas denuncien el hecho aunque necesiten ayuda. Muchas mujeres padecen de depresión y ansiedad a causas de sus experiencias.

12. Según las cifras correspondientes a 1992, el 49% de la población era analfabeta y las mujeres representaban el 67% de ese porcentaje. En general, las mujeres tienen desventajas en el sistema educativo y la situación ha empeorado después de los trágicos hechos de 1994. En la enseñanza primaria, la proporción de niñas matriculadas es la misma que la de los niños, pero en la enseñanza secundaria y niveles superiores la proporción de niñas matriculadas disminuye considerablemente. Además, las niñas han de seguir cursos de economía doméstica y servicios sociales que no conducen a la obtención de puestos de trabajo bien remunerados. Incluso en la enseñanza superior, la costumbre y la tradición impiden que las mujeres se beneficien en la misma medida que los hombres de las oportunidades educativas a su alcance.

13. Aunque en la Constitución se enuncia explícitamente el principio de igualdad ante la ley, las mujeres no participan en el proceso de adopción de decisiones. El principal obstáculo para que participen en mayor medida en ese proceso es que no se las considera suficientemente capaces, actitud que refuerza su bajo nivel educativo. La combinación de la pobreza y la falta de voluntad política, la carencia de mecanismos específicos que promuevan el cambio y la falta de acceso a los medios de información y de comunicación crea un círculo vicioso que dificulta todo tipo de cambio.

14. Aunque la Constitución reconoce la igualdad de derechos, el Código de la Familia y otras leyes discriminan contra la mujer, en particular en las esferas de la autoridad paterna y la propiedad de bienes. Las matanzas revelaron que la legislación vigente no era adecuada por que las mujeres no tenían derecho a heredar las propiedades de sus cónyuges, aunque 500.000 habían quedado viudas. En la actualidad las mujeres representan el 70% de la población, en comparación con el 51% en abril de 1994, y el 70% de los hogares están encabezados por mujeres. Se está preparando una reforma profunda de las leyes relativas a los derechos sucesorios y al régimen matrimonial. Las mujeres de Rwanda son los pilares de la economía del país pero no pueden beneficiarse igualmente de los frutos de su labor porque la costumbre no les reconoce el derecho de propiedad. Una viuda puede administrar los bienes de su difunto esposo en beneficio de sus hijos, pero debe dejar las decisiones importantes a sus hijos adultos y a sus parientes políticos.

15. El Gobierno ha formulado objetivos estratégicos para hacer frente a los problemas relativos a la reconciliación nacional y al restablecimiento de la economía. En la esfera concreta del adelanto de la mujer, el Gobierno hará hincapié en el aumento del poder económico de la mujer, la participación de la mujer en el poder, el mejoramiento del acceso a los servicios sociales, el mejoramiento de la condición jurídica de la mujer mediante la reforma del Código Civil, el fortalecimiento del papel de la mujer en la cultura de la paz, la prestación de apoyo a las mujeres en circunstancias especialmente difíciles y la promoción y la protección de las niñas. Ya se están llevando a cabo actividades prioritarias como la revisión del Código Civil, especialmente con respecto a los derechos sucesorios y al régimen matrimonial, el establecimiento de organizaciones comunitarias de mujeres y la prestación de servicios médicos y de asesoramiento para mujeres víctimas de actos de violencia. La comunidad internacional prometió suministrar, por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, una suma de 627 millones de dólares de los EE.UU. para la rehabilitación y la reconstrucción del país. Sin embargo, sólo se ha recibido el 16% de la asistencia prometida.

16. Por último, el Gobierno de Rwanda espera que los miembros del Comité insten a la comunidad internacional a que vele por la protección de todos los derechos humanos del pueblo de Rwanda.

17. La PRESIDENTA dice que la declaración de la representante de Rwanda la ha conmovido profundamente. Los miembros del Comité instarán a sus gobiernos a que presten toda la asistencia práctica posible al pueblo de Rwanda. Desearía saber cuál fue la causa de que los grupos étnicos del país se alzaran en armas unos contra otros después de haber coexistido pacíficamente durante muchos años.

18. También desearía saber si la política de reconciliación nacional es compatible con la edificación de monumentos conmemorativos a las víctimas del genocidio. Aunque es comprensible que se desee castigar a los culpables, se pregunta si es posible identificar a quienes participaron en las matanzas. Asimismo, desearía saber si los dos grupos étnicos están representados en el nuevo Gobierno.

19. Los problemas de las mujeres de Rwanda ya eran evidentes en el informe presentado antes de que estallara la guerra, y las mujeres sufrieron terriblemente durante el conflicto. Particularmente penosa fue la violación sistemática de miles de mujeres. Es lamentable que las actitudes tradicionales impidan que las mujeres se presenten como víctimas. Las observaciones formuladas por la representante de Rwanda sobre los objetivos de la política de su Gobierno relativa a la mujer parecen optimistas debido a la situación económica del país y a la destrucción causada por la guerra. Cabe preguntarse si existe la suficiente voluntad política para ayudar a la mujer a superar su posición tradicional de inferioridad y ajustar las leyes de Rwanda a las disposiciones de la Convención.

20. La Sra. HARTONO encomia a la representante de Rwanda por su informe franco y conmovedor. El conflicto de Rwanda fue provocado por fuerzas internas y externas. Dentro del país, los distintos grupos étnicos se mostraron dispuestos a recurrir a las armas. Por ello, deben volver a examinarse los valores tradicionales que propugnan la violencia para resolver las diferencias. Los problemas de Rwanda se agravaron primero con la colonización y después con la corriente de armas a través de sus fronteras. La situación de las mujeres de Rwanda no puede separarse de esas cuestiones.

21. Ahora Rwanda debe promover una cultura de respeto por los derechos humanos y las leyes, porque sólo cuando cambie la mentalidad de la población podrán hacerse reformas en otras esferas. La experiencia de su propio país, Indonesia, ha demostrado que las mujeres desempeñan una función importante en ese proceso: como madres pueden enseñar a sus hijos el valor de respetar a los demás; como dirigentes, pueden dedicarse a promover el cambio formando parte de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de mujeres. La oradora desearía conocer el número de mujeres graduadas, agrupaciones de mujeres y organizaciones no gubernamentales.

22. Aunque debe reconocerse la importancia de conmemorar a quienes perdieron la vida en las matanzas, la actividad de levantar monumentos no debe tener prioridad. Indonesia esperó 40 años antes de conmemorar a las víctimas de sus disturbios políticos.

23. La Sra. ABAKA dice que en el informe de la representante de Rwanda se indica claramente que el genocidio en ese país no fue espontáneo y que a principios de 1960 ya habían brotado las hostilidades entre los grupos étnicos. De ahora en adelante, Rwanda debe destinar todos sus esfuerzos a la reconciliación. Es posible llegar a restablecer la confianza entre los rwandeses, porque los grupos étnicos vivían en armonía antes de la colonización. Rwanda y la comunidad internacional deben exigir que se ponga fin al armamento y al adiestramiento de milicias dentro de Rwanda y en los campamentos de refugiados, actividades que a menudo se llevan a cabo con la complicidad de algunas potencias extranjeras. El Gobierno de Rwanda debe cooperar con la comunidad internacional, incluida la Organización de la Unidad Africana (OUA), durante el proceso de reconstrucción. Aunque su propuesta parezca sorprendente, la oradora insta al Gobierno de Rwanda a que pida asistencia a la comunidad internacional para construir nuevas cárceles donde se aloje en condiciones más humanas al gran número de personas que están en espera de juicio, muchas de ellas niños.

24. La Sra. BERNARD dice que las autoridades de Rwanda se enfrentan a la ardua labor de reconstruir su país. El sector de la salud quedó destrozado al igual que el sistema de enseñanza. Entiende que, en esas circunstancias, el adelanto de la mujer no sea una prioridad. Aunque la escasa participación de las niñas en las clases y la elevada tasa de desempleo entre las mujeres sean motivos de preocupación, el Comité debe moderar sus críticas.

25. En el pasado, las mujeres de Rwanda afrontaron obstáculos como la pobreza y las actitudes tradicionales. No podían ser propietarias de tierras ni obtener créditos. La guerra aumentó sus dificultades. Aunque exista la voluntad política de mejorar la situación de la mujer, el objetivo de la igualdad no se logrará a corto plazo. Primero, el Gobierno debe reconstruir la infraestructura del país y lograr una paz duradera. Sólo entonces alcanzará el país el nivel de desarrollo económico necesario para que las mujeres puedan participar en la sociedad. El pueblo de Rwanda no debe volver a sufrir los horrores de la guerra, por lo que la oradora insta a los Estados responsables, entre ellos a algunas de las principales potencias, a que pongan fin al adiestramiento y al armamento de guerrillas.

26. La Sra. SATO agradecería recibir más información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de Rwanda para alentar a los refugiados a regresar al país y desearía saber cuándo podrán hacerlo. La reconciliación nacional es muy importante.

27. La Sra. KHAN observa que aunque las mujeres no participaban en el proceso de adopción de decisiones antes de la guerra, tomaron parte en las matanzas y ejecutaron las órdenes recibidas sin ponerlas en entredicho. Puesto que los mecanismos y las instituciones del Estado fueron responsables de las matanzas, duda de que la decisión de fortalecerlos contribuya a mejorar la situación, a menos que se hagan cambios radicales. Asimismo, se ha destacado la necesidad de la educación, pero muchas personas instruidas participaron también en el genocidio; en consecuencia, sería necesario examinar el contenido de los materiales didácticos. Se ha notificado que algunas de las mujeres y personalidades que tomaron parte en las matanzas todavía ocupan altos cargos gubernamentales. La oradora pide que se aclare esa situación y pregunta si se está enjuiciando a las personas que cometieron actos de violencia.

28. Convendría estudiar la manera en que la Convención y otras convenciones ratificadas por el Gobierno de Rwanda pueden contribuir, de ser posible, al proceso de reconciliación.

29. La Sra. SHALEV dice que convendría ejecutar un programa de servicios médicos para ayudar a las víctimas de la violencia. Las matanzas destruyeron la confianza entre las dos comunidades y en las relaciones entre los hombres y las mujeres, relaciones fundamentales en las que se basa toda sociedad. Las mujeres, que en la actualidad sobrepasan en gran número a los hombres, están criando la generación futura, y cabe preguntar qué actitudes transmiten a sus hijos con respecto a la confianza en los hombres y qué ideas les inculcan sobre ellos. El bienestar emocional de las mujeres es la clave del bienestar emocional de sus hijos. En el informe sobre los progresos realizados por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda, presentado por el Secretario General en octubre de 1995, se mencionaba que los principales objetivos de las actividades sobre el terreno eran restablecer el sistema judicial y mejorar las condiciones de las cárceles. En 1994, la Relatora Especial sobre la violencia recomendó que se desplegaran esfuerzos especiales para castigar los crímenes de guerra cometidos contra las mujeres, y convendría saber qué medidas se han tomado con ese fin. Tales esfuerzos ayudarían a restablecer la confianza entre los hombres y las mujeres de todos los grupos étnicos.

30. La Sra. AOUIJ dice que debe asignarse prioridad a la seguridad interna a fin de que los rwandeses puedan coexistir en paz y confianza. Muchos niños han perdido a sus padres o han sido separados de ellos. Es esencial que las familias se reúnan de nuevo. La oradora espera que las organizaciones no gubernamentales que defienden los intereses de la mujer puedan ayudar a cumplir ese objetivo, y desearía saber qué organizaciones están prestando asistencia a Rwanda. La reconciliación nacional es un proceso sumamente importante en el que las mujeres pueden desempeñar una función decisiva. Cabe esperar que la paz y la estabilidad retomen pronto a Rwanda y que la comunidad internacional preste la asistencia que ha prometido al país.

31. La Sra. ESTRADA CASTILLO dice que la rehabilitación económica y moral es necesaria para la reconstrucción de Rwanda. Podría lograrse con un claro sentido de la identidad basado en el respeto por todas las personas y por los derechos humanos.

32. La Sra. BARE dice que es inquietante que las mujeres víctimas de violación no puedan obtener reparación. Desearía recibir más información sobre el estatuto del Departamento para el Adelanto de la Mujer y saber si tiene influencia sobre otros departamentos del Gobierno. Asimismo, pregunta cómo podrían crearse organizaciones locales de mujeres para que contribuyeran a la solución del problema. Desearía recibir más información sobre el nombramiento de los funcionarios del Gobierno y saber si esos nombramientos tienen en cuenta el género de esas personas y si los programas educativos promueven la paz.

33. La Sra. JAVATE DE DIOS dice que el papel asumido por las mujeres en el genocidio es muy alarmante. No puede haber paz sin reconciliación y no puede haber reconciliación sin justicia. También es alarmante que continúe el tráfico de armas, del cual debe responsabilizarse a los Estados que lo promueven.

34. La Sra. BUSTELO GARCÍA DEL REAL dice que, puesto que las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres, será difícil encontrar una respuesta apropiada para el caso de Rwanda. El Comité podría recomendar al Gobierno de Rwanda que respetara las obligaciones que debe cumplir con arreglo a todos los artículos de la Convención. Asimismo, el Comité podría recomendar a la Asamblea General que todos los órganos de las Naciones Unidas asignaran prioridad a las necesidades y a los derechos de la mujer en sus programas de asistencia a Rwanda.

35. La Sra. CARTWRIGHT dice que apoya y encomia los esfuerzos en pro de la reconciliación nacional, la administración de justicia y el imperio del derecho. Sin embargo, hay que tener en cuenta que justicia no significa venganza y que la verdadera justicia requiere valor y tolerancia. Comparte la preocupación expresada por otros miembros del Comité por los informes acerca de la participación de las mujeres en las matanzas, pero recomienda que en el proceso de reconciliación se utilice a las mujeres por sus habilidades de mediadoras. Expresa su satisfacción porque el Gobierno intente reformar el Código de la Familia y espera que las mujeres participen en ese proceso.

36. La PRESIDENTA espera que la delegación de Rwanda se sienta estimulada por la expresión de solidaridad del Comité y por las ideas prácticas que han ofrecido sus miembros para facilitar la reconciliación nacional en ese país asolado por la guerra.

37. La Sra. MUKARUGOMWA (Rwanda) dice que la causa principal del problema de Rwanda no fue el origen étnico sino la falta de un buen gobierno. Los que avivaron las llamas del odio e intentaron exterminar a todos los rwandeses que no compartían sus ideas usaron el origen étnico como pretexto. A través de los años, los matrimonios entre miembros de las tribus Hutu y Tutsi llegaron a ser tan comunes que la afiliación tribal perdió todo significado. La propia oradora es hija de padre hutu y madre tutsi y perdió a su marido y a la mayor parte de su familia en el genocidio.

38. Con respecto a la composición étnica del nuevo Gobierno, dice que éste no se basa en el origen étnico sino que representa un gobierno de unidad nacional integrado por todos los partidos que firmaron el Acuerdo de Paz de Arusha el 4 de agosto de 1993 y están dispuestos a respetar el proceso democrático.

39. Con respecto a la pregunta de si existe una voluntad política para que las mujeres participen plenamente en el proceso de reconciliación nacional, la oradora está segura de que ésta es la intención del nuevo Gobierno. Por su parte, las mujeres están dispuestas a asumir las responsabilidades que les incumben como mayoría en Rwanda. En efecto, para sobrevivir han tenido que tomar iniciativas por cuenta propia. A ese respecto, las numerosas organizaciones no gubernamentales presentes en Rwanda han ayudado enormemente a las mujeres que permanecieron en el país y también a las que buscaron refugio en el extranjero y regresaron a Rwanda después del conflicto. Por su parte, el Departamento para el Adelanto de la Mujer encauza las actividades gubernamentales en pro de la mujer y contribuye a formular estrategias globales para la promoción de la mujer y el fortalecimiento de su papel en el desarrollo.

40. Con respecto a la propiedad de bienes, el Gobierno ha pedido al Departamento de la oradora que ponga en marcha un programa de reformas jurídicas destinadas a proteger los derechos de propiedad de las mujeres y los niños.

41. En cuanto al castigo de los culpables de genocidio, lamentablemente hay mujeres entre ellos. Más de 1.000 mujeres, algunas de ellas embarazadas, se hallan en la cárcel en espera de juicio. Muchas eran altas funcionarias del gobierno y ayudaron a organizar el genocidio.

42. La tarea de promover la cultura de paz será larga y difícil porque primero es necesario erradicar la nueva cultura de violencia y odio. Sin embargo, será posible lograr la reconciliación porque el pueblo de Rwanda, que está unido por muchas cosas como el idioma y la religión, está cansado del conflicto.

43. La edificación de un monumento nacional que perpetúe la memoria colectiva del genocidio no es una prioridad nacional, habida cuenta de las necesidades más urgentes en esferas esenciales como la alimentación y la vivienda.

44. Se están haciendo algunos intentos de poner fin a la discriminación contra la mujer en la esfera de la educación. Las mujeres están representadas en el gabinete, el parlamento y los ministerios, y el Gobierno procura darles más cargos de responsabilidad. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer y las estadísticas sobre los progresos en la esfera de la educación demuestran que las condiciones son muy desventajosas para las mujeres.

45. En cuanto al papel de los extranjeros en el genocidio y los acontecimientos que se desarrollaron posteriormente, Rwanda sólo puede pedir a la comunidad internacional que modere el comportamiento de los extranjeros que continúan proporcionando ayuda a las fuerzas destructivas.

46. Con respecto al hacinamiento en las cárceles de Rwanda, la oradora reconoce que no se construyeron para acomodar a un gran número de reclusos. Las actuales circunstancias son excepcionales y, en lugar de construir más prisiones, convendría que la comunidad internacional ayudara a agilizar los juicios de los detenidos para que los que fueran declaradas inocentes quedaran en libertad.

47. En cuanto al tema del regreso de los refugiados que se hallan en países vecinos, el Gobierno de Rwanda no puede prometer impunidad a los culpables de crímenes. Deben ser llevados a juicio y aceptar su destino. La oradora deplora que los autores del genocidio mantengan como rehenes a personas inocentes en los campamentos de refugiados. Muchos refugiados han regresado a Rwanda y se han agilizado los procedimientos para recibirlos. Incluso en el plano local se han establecido estructuras administrativas para facilitar el reasentamiento. Sin embargo, la mejor forma de alentar el regreso de los refugiados es restablecer el clima de paz y seguridad.

48. Con respecto a la sugerencia de que el nuevo Gobierno utilice las reformas legislativas para cumplir en mayor medida las disposiciones de la Convención, la oradora señala que ya se están haciendo gestiones para armonizar la legislación nacional, incluidos el Código de la Familia y el Código Civil, con la Convención.

49. La oradora expresa su agradecimiento al Comité por su solidaridad con las mujeres de Rwanda y dice que hará todo lo que esté a su alcance para lograr que no se deterioren los contactos y la cooperación entre Rwanda y el Comité y también que los recursos suministrados se destinen a sus fines y se justifiquen debidamente.

50. La Sra. Mukarugomwa (Rwanda) se retira.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.